

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HALACHÓ, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2021.



En el municipio de Halachó, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 00 minutos, del día 01 de Junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Halachó, ubicado en el predio número 161 letra A de la calle 21, entre 28 y 30 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Halachó, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 03 minutos del día 01 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. ELEAZAR BRITO HERRERA,  
Consejero Electoral, C. SANDRA OLIVIA UH SUÁREZ

Consejero Presidente, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: C. CESAR HUMBERTO CAUICH HERRERA representante (propietario o suplente) del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. MARCOS ANTONIO TUCUCH CAUICH representante (propietario o suplente) del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. SALATIEL MOO KUMAL representante (propietario o suplente) del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JUAN BAUTISTA TZUC TZEEL representante (propietario o suplente) del PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE





MÉXICO, C. LIZBETH JOANA ZAMITIZ SOLIS representante (propietario o suplente) de PARTIDO DEL TRABAJO, C. MARCO ANTONIO LARA KU representante (propietario o suplente) de MORENA, C. ARMANDO COLLI MUT representante (propietario o suplente) de NUEVA ALIANZA YUCATÁN, C. MILCA LETICIA KU EK representante (propietario o suplente) de PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. GASPAR ANTONIO GONZALEZ CANCHE representante (propietario o suplente) de FUERZA POR MÉXICO, de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación del Acuerdo del Consejo Municipal de \_\_\_\_\_, por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
6. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
7. Lectura y aprobación del acta de la sesión;



8. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este, **Aprobación del Acuerdo del Consejo Municipal de Halachó**, por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, se presentó para su **Aprobación el Acuerdo del Consejo Municipal de Halachó**, la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la **Aprobación del Acuerdo del Consejo Municipal de Halachó**, por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, la documentación presentada para la **Aprobación del Acuerdo del Consejo Municipal de Halachó**, por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, resulta procedente **Aprobar el Acuerdo por el que se Aprueba del Acuerdo del Consejo Municipal de Halachó**, por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso





correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

Consejero Electoral, C. ELEAZAR BRITO HERRERA,  
Consejero Electoral, C. SANDRA OLIVIA UH SUÁREZ  
Consejero Presidente, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

C. CESAR HUMBERTO CAUICH HERRERA representante (propietario o suplente) del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. MARCOS ANTONIO TUCUCH CAUICH representante (propietario o suplente) del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. SALATIEL MOO KUMAL representante (propietario o suplente) del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JUAN BAUTISTA TZUC TZEEL representante (propietario o suplente) del PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, C. LIZBETH JOANA ZAMITIZ SOLIS representante (propietario o suplente) de PARTIDO DEL TRABAJO, C. MARCO ANTONIO LARA KU representante (propietario o suplente) de MORENA, C. ARMANDO COLLI MUT representante (propietario o suplente) de NUEVA ALIANZA YUCATÁN, C. MILCA LETICIA KU EK representante (propietario o suplente) de PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. GASPAR ANTONIO GONZALEZ CANCHE representante (propietario o suplente) de FUERZA POR MÉXICO, de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número siete, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Halachó de fecha 01 de junio de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria,





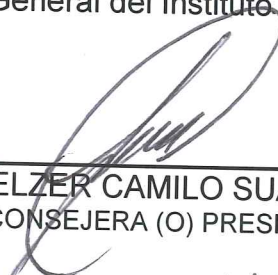


favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por mayoría de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número ocho del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.


Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número nueve de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 01 de junio de 2021, siendo las 19 horas con 40 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.




---

C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT  
CONSEJERA (O) PRESIDENTE



---

C. SANDRA OLIVIA UH SUÁREZ  
CONSEJERA (O) ELECTORAL



---

C. ELEAZAR BRITO HERRERA  
CONSEJERA (O) ELECTORAL



---

C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA  
C. SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS




---

PARTIDO ACCION NACIONAL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. CESAR HUMBERTO CAUICH HERRERA

---

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. MARCO ANTONIO TUCUCH CAUICH



  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. SALATIEL MOO KUMAL


PARTIDO DEL TRABAJO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. LIZBETH JOANA ZAMITIZ SOLIS

  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. JUAN BAUTISTA TZUC TZEEL

  
PARTIDO MORENA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. MARCO ANTONIO LARA KU

  
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. ARMANDO COLLI MUT

  
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. MILCA LETICIA KU EK

  
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. GASPAR ANTONIO GONZALEZ CANCHE





*[Handwritten signature]*

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
HALACHÓ en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de SIETE foja(s) úll(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
HALACHÓ, Yucatán, a UNO  
JUNIO de 2021.